

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia, 40,00 ptas. año
 Particulares y colectividades... 50,00 » »
 Número suelto, dentro del año... 0,75 » »
 » » de años anteriores 1,50 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares . . . 2,00 ptas. línea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

S U M A R I O

Págs.

Págs.

Administración Provincial

Gobierno civil de Santander

Circular n.º 1. Relación nominal de las licencias de caza y para cazar expedidas durante el segundo trimestre de 1947 2

Anuncios Oficiales

Jefatura de Obras Públicas de Santander. 4

Anuncios de Subastas

Grupo de Puertos de Santander 4
 Ayuntamiento de Polaciones 4

Administración Municipal

Ayuntamientos de: San Pedro del Romeral, Miera, Marina de Cudeyo, Polanco, Reocín, Cillorigo, Val de San Vicente, Hazas en Cesto, Los Corrales de Buelna, Corvera de Toranzo, Cartes, Miengo, Liérganes y Rionansa 4

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 1

Relación nominal de licencias de caza expedidas durante el segundo trimestre de 1947:

Número	Clase	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD
281	4	Pedro Callejo Dfiez	Bustasur.
282	4	Julián Rozas Madrazo	Cicero.
283	4	José Salces González	Suano.
284	4	Gerardo Cabarga Trápaga	La Cavada.
285	4	Francisco Sáinz Castanedo	Lanchares.
286	4	Benito Fernández Peña	Idem.
287	4	Jesús Icigar Izurza	Muriedas.
288	4	Darío Ramos Matos	Castro Urdiales.
289	4	José María Martiarena Aguirre	Idem.
290	4	Antonio Gómez Cuesta	Villaverde.
291	4	Tomás González González	Barrio.
292	4	Lorenzo Campo Bada	Bejes.
293	4	Primo González González	Barrio.
294	4	Lorenzo Gutiérrez Torre	Mogrovejo.
295	4	Gregorio Palacios Cobián	Cicero.
296	4	Amelio Fernández Gracia	Tudes.
297	4	Carlos Fourneau Lasaga	Santander.
298	4	Esteban Ansau Marín	Bolmir.
299	4	Filomeno San Emeterio González	Peñacastillo.
300	4	Sisinio Pajares Calderón	Idem.
301	4	Estanislao Araújo Fernández	San Miguel de Aguayo.
302	4	Alejandro Ibáñez Gutiérrez	Puenteviesgo.
303	4	José María Rubín Moreno	Caranceja.
304	4	Francisco Garmendia Lavín	Ampuero.
305	4	Ambrosio San Emeterio Arenal	Abadilla.
306	4	Antonio Rivero Fernández	Anero.
307	4	José Sauto Zabala	Ontón.
308	4	Juan Ruiz Ajo	Riaño.
309	4	Adolfo Crespo Alonso	Potes.
310	4	Gervasio Villegas Palacios	Escobedo.
311	4	Mario Aguirre Ame	Torrelavega.
312	4	Fermín López Revilla	Lienres.
313	4	Joaquín Rivero Andrés	Ongayo.
314	4	Ramón Celis Moré	Comillas.
315	4	Cándido Herrera Rivas	Escalante.
316	4	Ramón Sáenz Sáinz	Renedo.
317	4	José Manzanos San Emeterio	Castanedo.
318	4	Melchor Fernández Ortiz	Trucíos.
319	4	Antonio Portilla Rodríguez	Santander.
320	4	Emiliano Fernández Floranes	Viñón.
321	4	Juan Cuesta Gómez	Saro.
322	4	Ramón Gutiérrez Fernández	Izara.
323	4	Juan Manuel Maortúa Monte	Limpías.
324	4	Pedro Martínez González	Santander.
325	4	Alfredo Vierna Anillo	Meruelo.
326	4	Manuel Revuelta Muñoz	Reinosa.
327	4	José Luis Muñoz Alvarez	Fresno del Río.
328	4	Jesús Muñoz López	Idem.
329	4	Francisco Alvarez Preciados	Monte.
330	4	Longinos Gutiérrez Fernández	Cicero.
331	4	Federico Amos Salcines	Colindres.
332	4	Braulio Molina Alonso	Laredo.
333	4	Pedro Diego Gutiérrez	Idem.
334	4	José Luis Fernández Castillo	Santander.
335	4	José Garmendia Rodríguez	Reinosa.
336	4	Victor Llata Fernández	Muriedas.

Número	Clase	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD
337	4	Pedro Lavín Alonso	Potes.
338	4	Gregorio Fernández Fernández	Pesquera.
339	4	Francisco González Sánchez	Santander.
340	4	Domingo Expósito	Solórzano.
341	4	Antonio Calleja Gómez	Idem.
342	4	Carlos María Labara S. Tornell	Santander.
343	4	Vicente Somoza González	Idem.
344	4	Eduardo Ruiz Fernández	La Miña.
345	4	Máximo Villar Argumosa	Santander.
346	4	Ramón Ortiz Gutiérrez	Revilla.
347	4	Francisco García Muñiz	Reinosa.
348	4	Miguel Sierra Pérez	Torrelavega.
349	4	Julio Camaño Marañón	Santander.
350	4	Manuel Ortiz Fernández	Aloños.
351	4	Gregorio Toca Muñoz	San Román.
352	4	Emilio Martinau Jourdan	Santander.
353	4	Eleuterio García Ruiz	Bárcena.
354	4	Alejandro Fernández Marañón	Saro.
355	4	Demetrio Fernández Cicero	Frama.
356	4	Agapito Presmanes Fernández	Castanedo.
357	4	César Manzano Gómez	Idem.
358	4	Paulino León Pérez	Reinosa.
359	4	Arturo Brá Fernández	Bárcena de Cicero.
360	4	José María Ibáñez Camaleño	Villaverde de Pontones.
361	4	Manuel Muñoz Sánchez	Reinosa.
362	4	Fernando Ruiz Somacarrera	Sierrapando.
363	4	Francisco Zamanillo Solana	Santander.
364	4	Roberto María Obeso Hoyos	Reinosa.
365	4	Agustín Roldán López	Santander.
366	4	Florencio Imaz Santamaría	Bezana.
367	4	Antonio Fernández Mollinedo	Villaverde de Trucíos.
368	4	Emilio García Portilla	Santander.
369	4	Gregorio del Barrio Martín	Idem.
370	4	Rufino Martínez Pérez	Laredo.
371	4	Eloy Rumoroso Herrera	Cudón.
372	4	Eugenio Ramos Seco	Ormás.
373	4	Constantino Barreda Gómez	Bolmir.
374	4	Wenceslao Zubillaga Maza	Santoña.
375	4	Manuel Arenal Sierra	Reinosa.
376	4	Luis Gómez García	Idem.
377	4	José Ramón Alonso Mateos	Idem.
378	4	Crisógono Alonso Cuesta	Idem.
379	4	Jesús Díaz Santamaría	Idem.
380	4	Vicente Bárcena Gómez	Idem.
381	4	Crisógono Alonso Mateos	Idem.
382	4	Pompeyo Sáiz Abascal	Santander.
383	4	Expedito González Martínez	Reinosa.
384	4	Rodrigo Díez Gómez	Idem.
385	4	Isidoro Robles Ruiz	Idem.
386	4	Manuel Fernández López	Idem.
387	4	Emiliano Aguilar Azuaga	Idem.
388	4	Manuel Alvarez Gil de Reboleño	Labarces.
389	4	Francisco Estébanez López	Valdearroyo.
390	4	Florentino Calleja Gutiérrez	Hazas.
391	4	Daniel Sáiz Cuevas	Cazoña.
392	4	Tomás Ortueta Díaz Arce	Santander.
393	4	Tomás Cuadrillero González	Reinosa.
394	4	Antonio Salas Sáinz	Idem.
395	4	José Luis Miera Sancifrián	Peñacastillo.
396	4	Francisco Anillo Palacios	Galizano.
397	4	Valentín Cacho Gómez	Muriedas.
398	4	Adolfo Mier García	Idem.
399	4	Julio Elosúa Romana	Trucíos.

Santander, 1 de julio de 1947.—El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla.

ANUNCIOS OFICIALES**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER***Concesiones.-Puertos*

La sociedad anónima Industrias Sotileza solicita, con arreglo a proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para aprovechamiento de una parcela de terreno en la zona marítima de la Dársena de Maliaño, en el puerto de Santander, para instalación de una fábrica de aceites y otros productos por el tratamiento de desperdicios de pescado.

La parcela que se solicita está ubicada al Este de la rampa varadero; su forma es rectangular, y sus dimensiones son 47 por 45 metros, por una superficie total de 2.115 metros cuadrados, y linda: por el Norte, Sur y Oeste, con las calles que tiene en proyecto la Junta, y por el Este, con el resto del solar de que forma parte.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo el que se crea perjudicado o tener que oponerse a la concesión solicitada pueda presentar su reclamación por escrito, ante esta Jefatura, dentro del indicado plazo, para cuyo fin se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma el proyecto de referencia, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 23 de diciembre de 1947.—El ingeniero jefe, Pedro Ansorena. 2502

Derechos de inserción: 85 pts.

Concesiones.-Puertos

Doña Fulgencia Martínez Portilla, viuda de Martín Martín, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para aprovechamiento de una parcela de terreno en la zona marítima de la Dársena de Maliaño, en el puerto de Santander, para construcción de talleres de reparación de barcos pesqueros.

La parcela que se solicita está situada al Este de la rampa varadero; es de forma rectangular, mide 74 por 45 metros, con una superficie total de 3.327 metros cuadrados, y limita, por sus cuatro vientos, con las calles que tiene en proyecto la Junta.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo el que se crea perjudicado o tener que oponerse a la concesión solicitada pueda presentar su reclamación por escrito, ante esta Jefatura, dentro del indicado plazo, para cuyo fin se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma el proyecto de referencia, para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 23 de diciembre de 1947.—El ingeniero jefe, Pedro Ansorena. 2503

Derechos de inserción: 75 pts.

Concesiones.-Tránsportes

Solicitada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la concesión necesaria para el establecimiento de una estación de autobuses en la Plaza de las Estaciones de Ferrocarril, de acuerdo con lo prevenido en las Ordenes de 11 de enero de 1934 y 17 de julio del mismo año, se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de treinta días para que aquellos a quienes interese puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las reclamaciones oportunas, a cuyo efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma el referido proyecto, para que pueda ser examinado por quien lo desee, así como el Reglamento de explotación de dicha estación y las tarifas que han de regir en la misma.

Santander, 23 de diciembre de 1947.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena. 2501

ANUNCIOS DE SUBASTA**GRUPO DE PUERTOS DE SANTANDER**

Hasta las trece horas del día 7 de enero de 1948 se admitirán proposiciones, durante las horas hábiles de oficina, en este Grupo de Puertos de Santander para optar al concurso de destajo de las obras de "Terminación de las de mejora de la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera". La apertura de pliegos tendrá lugar, ante notario, el día 8 del mes en curso, a las trece horas y quince minutos.

El presupuesto de ejecución, por administración, de estas obras

asciende a 100.000 pesetas, hallándose de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, en este Grupo de Puertos, Castelar, 27, 1.º, en las horas hábiles de oficina.

Santander, 27 de diciembre de 1947.—El ingeniero director, F. Eiriz Beato. 2494

Derechos de inserción: 57 pts.

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

El día 12 de enero próximo, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento la subasta, por pujas a la llana, de la reparación del Ayuntamiento y dependencias, bajo las condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente de arreglo que al efecto confeccionó la Comisión de Fomento, y cuyas bases se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Polaciones a 26 de diciembre de 1947.—El alcalde, Manuel Criado Fernández. 2495

Derechos de inserción: 39 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL**Ayuntamiento de SAN PEDRO DEL ROMERAL**

La Corporación municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del actual, aprobó la propuesta de la Comisión de Hacienda para los suplementos de créditos en el vigente presupuesto, con cargo al superávit resultante en la liquidación del ejercicio de 1946, en la forma siguiente:

Al capítulo 2, artículo 1, concepto 1: 300 pesetas; al capítulo 5, artículo 1, concepto 2: 300 pesetas; al capítulo 6, artículo 1, concepto 6: 300 pesetas; al capítulo 8, artículo 1, concepto 5: cinco pesetas; al capítulo 8, artículo 1, concepto 6: 200 pesetas, y al capítulo 10, artículo 7, concepto 1: 550 pesetas. Total, 1.655 pesetas.

Lo que se hace público, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

San Pedro del Romeral a 22 de diciembre de 1947.—El alcalde, Delfín Ibáñez. 2492

Ayuntamiento de MIERA

Confeccionado el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1948, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que, durante el indicado plazo y otros ocho días más puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes.

Miera, 26 de diciembre de 1947.
El alcalde (ilegible). 2493

Ayuntamiento de MARINA DE CUDEYO

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario, así como las Ordenanzas correspondientes, para el ejercicio de 1948, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para las reclamaciones que estimen pertinentes.

Marina de Cudeyo a 26 de diciembre de 1947.—El alcalde, P. Puente. 2496

Ayuntamiento de POLANCO

Aprobado por esta Corporación municipal el presupuesto de gastos e ingresos para el año de 1948, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Polanco, 26 de diciembre de 1947.—El alcalde, M. Cacho. 2498

Ayuntamiento de REOCIN

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento las Ordenanzas para la exacción de los recursos que figuran en el presupuesto municipal ordinario aprobado para el próximo ejercicio de 1948, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación que se estimen pertinentes.

Reocin a 24 de diciembre de 1947.—El alcalde, Cayetano Ceballos. 2499

Ayuntamiento de CILLORIGO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de enero:

Sesión extraordinaria del día 17. Se dió cuenta por la Alcaldía de

que con fecha 4 del mes actual le fué notificado por el Juzgado comarcal de la región la presentación de una demanda formulada por Manuel Torre Sánchez contra acuerdo de este Ayuntamiento, tomado con fecha 19 de octubre último, acordándose por unanimidad que, además de las atribuciones que a los alcaldes concede la legislación vigente, expresamente se le conceden amplias facultades, tanto como en derecho sean necesarias, para que prosiga la cuestión hasta su total terminación, aprobándose también cuantas gestiones y tramitaciones haya realizado en referida cuestión.

Cillorigo, 1 de mayo de 1947.—El secretario, González.—Visto bueno, el alcalde, M. Bustamante. 893

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de marzo:

Sesión ordinaria del día 1.—Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Se acordó gravar la cántara de vino de la cosecha del año último a 0,70 pesetas.

Igualmente, se acordó fijar en 6 pesetas el arbitrio municipal por cada perro existente en el municipio.

También se acordó gravar en 4 pesetas cada cerdo sacrificado, por derechos sanitarios y municipales.

Que debido a la situación económica del erario municipal, no se puede contribuir, de momento, a la construcción del templo en Sevilla a la Virgen Macarena.

Sesión extraordinaria del día 20. Se procedió a la designación de compromisario, quien tomará parte en la elección de procurador en Cortes, siendo proclamado por unanimidad, por haber obtenido mayoría absoluta, don Mariano Bustamante Noriega.

Sesión extraordinaria del día 22. Se procedió a la discusión y votación del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento formado por la Comisión de Hacienda para el año actual, el cual fué aprobado en todas sus partes, sin la menor modificación.

Cillorigo, 3 de mayo de 1947.—El secretario, González.—Visto bueno, el alcalde, M. Bustamante. 894

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de abril último:

Sesión ordinaria del día 5.—Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

Fué aprobado el concierto individual con los comerciantes del municipio para el pago de los arbitrios e impuestos que administra el Ayuntamiento.

También fué aprobada la designación de don Francisco Cueto Larín de vigilante provisional para el arbitrio municipal sobre carnes, mediante gratificación por estos trabajos.

Igualmente, se acordó la designación de Carmen Miguel Fernández para la limpieza de la Casa Consistorial, por haber cesado voluntariamente la que lo venía desempeñando.

Se acordó gratificar con 200 pesetas a don Agustín Piñal Conde por los servicios prestados en las oficinas municipales durante la enfermedad del auxiliar.

Se acordó abonar la cantidad de 237 pesetas que se adeudan a varios comerciantes, de artículos suministrados en el mes de marzo de 1945, con motivo de abrir el paso de la carretera del puerto de Piedras Luengas.

Se acordó informar los expedientes de prórroga de primera clase instruidos a los mozos Pablo Aldanas Martín, del reemplazo de 1946; Juan José Soberón Terán, Cecilio Cabeza Borbolla y Vicente Allés Rev. del reemplazo de 1944, en el sentido de que sí procede la continuación de la prórroga que disfrutaban los tres primeros, por haber justificado asistirles iguales motivos, y que no procede la de Vicente Allés Rey, por tener otro hermano mayor de 18 años.

Cillorigo, 7 de mayo de 1947.—El secretario González.—Visto bueno, el alcalde, M. Bustamante. 895

Ayuntamiento de VAL DE SAN VICENTE

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante el pasado mes de abril:

Sesión del día 11.—Designar a don Adolfo Domínguez Blanco, como único entrador de ganado de carne en el Matadero de Santander.

Proceder a la subasta de los cueros de reses que se sacrifiquen en este distrito durante el mes de mayo.

Aprobar la cuenta del farmacéutico, relacionada con los medicamentos suministrados a los pobres durante el primer trimestre de este año.

Incluir en el arbitrio de carros y carretas de la Excelentísima Diputación Provincial todas las existentes en este término municipal.

Conceder a Abelardo Llamas una hectárea de terreno en San Pedro y reducir el cerramiento de Ramón Gómez, también a una hectárea.

Sesión del día 25.—Conceder a don Ceferino Galguera permiso para extraer piedra de la cantera de Unquera para la construcción de dos edificios, bajo las condiciones que imponga la Junta vecinal, en cuanto a taludes, caminos, seguridad de los bienes municipales, etc.

Satisfacer varias cuentas y contribuir con la cantidad presupuestada para la extinción de animales dañinos.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Junta vecinal de Abanillas, relacionado con el consorcio con SNIACE, en una extensión, aproximada de treinta hectáreas, para destinarlo a repoblación forestal, por estimarlo beneficioso para los intereses generales del pueblo.

Pasar a informe de Sanidad la solicitud y croquis de los edificios que se propone construir en Unquera don Ceferino Galguera.

Para que conste e insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Val de San Vicente a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Manuel Sierra. — Visto bueno, el alcalde (ilegible). 896

Ayuntamiento de HAZAS EN CESTO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora municipal durante el primer trimestre del corriente año de 1947:

Sesión ordinaria del día 28 de febrero.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial, después de aprobado el acta anterior.

Se aprueba el acuerdo de la Junta vecinal sobre consorcio con la SNIACE, de Torrelavega, para repoblación de dos parcelas de eucaliptos.

Se aprueba el convenio habido entre los vecinos Marcelino Conde Serna y Juan Cruz Cedrón sobre servicio de un camino en la parte que a dichos vecinos se refiere.

Se acuerda elevar el alquiler de la Casa Cuartel propiedad de don Miguel Velasco, en cien pesetas más de las que actualmente se abonan.

Se autoriza a los hermanos Marcelino y Bernardo Corrales Cobo, previos los trámites correspondientes, la construcción de dos viviendas en el sitio de El Arroyo, de este pueblo de Beranga.

Sesión subsidiaria, del día 17 de marzo.—Se aprueba el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida.

Se ve de buen grado y aprueba la proposición hecha por el señor cura párroco del pueblo de Hazas en Cesto, en el sentido de que las cantidades que ha de percibir el Patronato de la Fundación Gómez Hano por el alquiler de los locales dedicados a escuela sean invertidas en reparaciones y mejoras de los mismos, en lugar de satisfechas en metálico.

Queda enterada la Corporación de la liquidación total efectuada con la Junta vecinal del pueblo de Hazas en Cesto por las cantidades que por el concepto de roturaciones arbitrarias habían sido ingresadas en Arcas municipales.

Se notifica igualmente a la Corporación que el próximo 14 de abril es la revisión de este Ayuntamiento ante la Junta de Clasificación de la provincia.

Se comisiona al señor secretario para iniciar los trabajos de revisión del Amillaramiento de este Ayuntamiento.

Fueron designados don Angel Segurolla Villalante y don Moisés V. Baena para que efectúen el recuento de la ganadería de este Ayuntamiento en el actual año, en unión de los señores presidentes de las respectivas Juntas vecinales.

Se aprueba y acuerda el satisfacer a don Santiago Gómez la cuenta que presenta por cantidades por él anticipadas durante su gestión como alcalde por obras y material escolar para las del pueblo de Hazas.

Se acordó socorrer al vecino de Hazas Eliseo Isla Martínez, dado su estado de indigencia.

Sesión extraordinaria del día 19 de marzo.—Fue designado, por 4 votos, compromisario para tomar parte en la elección de procurador en Cortes del día 23 siguiente, el señor alcalde-presidente en fun-

ciones, don José Segurolla Blanco Hazas en Cesto, 30 de abril de 1947.—El secretario, I. Villar Visto bueno, el alcalde, José Segurolla. 88

Ayuntamiento de LOS CORRALES DE BUELNA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de marzo último. Sesión del día 5.—Dirigirse nuevamente a doña Isabel Campuzano Avilés haciéndola ver la necesidad de adquirir el terreno de su finca para la proyectada construcción de viviendas por no encontrarse otro que, en sitio adecuado, reúna las debidas condiciones.

Se queda enterado de la copia de contrato existente entre la Cooperativa de E. y O. de Las Forjas de Buelna con la señora viuda de Cabrero para la venta de pescado en esta localidad, y que se tenga en cuenta para el abastecimiento en este municipio por Pescaderías Varela.

Se acuerda llevar a cabo, en la parte superior del Grupo Escolar las obras necesarias para la vivienda de uno de los maestros de dicho Grupo.

Comunicar a la S. A. José María Quijano la conformidad de este Ayuntamiento a las condiciones señaladas por referida empresa en escritos de la misma.

Autorizar a don Juan Manuel Mazarrasa Quintanilla para abrir una entrada a su finca en la mies de Pendo por la carretera nacional.

Conceder a don Higinio Renero Ruiz, de Somahoz, una parcela de terreno en el cementerio de dicho pueblo para dos sepulturas.

Autorizar a don Jesús Guitián Diego la ejecución de diversas obras para abrir un establecimiento en el barrio de La Pontanilla.

Conceder permiso a don Luis Collantes Díaz para obras de reforma en una casa de su propiedad, en el pueblo de San Mateo.

En escrito del Patronato de Escuelas Católicas, de esta localidad, interesando se contribuya con alguna cantidad para unas obras que indica, se acuerda acceder a la petición, dejando la cuantía a lo que resulte de la visita que el señor alcalde habrá de hacer al señor presidente del referido Patronato.

Autorizar a don Juan José Gutiérrez Alday para abrir la carnicería que perteneció a don Gumerindo Santos Alday.

Adquirir el libro que ofrece la escritora astur-montañesa doña Concha Crespo Reguero.

Aprobar y hacer efectivas diversas cuentas.

Encargar la construcción de una cartelera con destino a cada uno de los pueblos de este Ayuntamiento para la colocación de anuncios.

Proceder a la pintura de las escuelas de Barros, San Mateo y Somahoz.

Contribuir con alguna cantidad para las obras de nueva colocación de la Estela gigante de Barros.

Quedar enterado de haber quedado instalada la central telefónica de esta localidad en el local del Ayuntamiento habilitado al efecto en la planta baja de la Casa Consistorial.

Dada cuenta del escrito de reposición interpuesto por don Avelino de Bustos, contra acuerdo de este Ayuntamiento, que le obliga al derribo de una pared de cierre de una finca de su propiedad, se acuerda dejarlo pendiente para otra sesión.

Sesión del día 18.—En instancia de doña Daría Antolín López solicitando reintegro de cantidades por el concepto de parcelas, se acuerda examinar los antecedentes, y de resultar ciertos los extremos señalados por la solicitante, abonarla las cantidades reclamadas.

Desestimar escrito de don Remigio Gutiérrez, del pueblo de Somahoz, solicitando un terreno para la parcelación de árboles.

Se aprueban y acuerdan hacer efectivas diversas cuentas.

Se concede el derecho de continuar disfrutando los beneficios de prórroga de incorporación a filas de primera clase a varios mozos de los reemplazos de 1944 y 1946.

Pedir presupuesto a don Pedro Ceballos de las obras a realizar en el Grupo Escolar de Los Corrales.

Dirigir nuevo escrito a la S. A. José María Quijano solicitando datos para el establecimiento de la tasa municipal correspondiente a la inspección de motores.

En escrito de don Alejo Echart, relacionado con el terreno de La Quintana, en el pueblo de Barros, la Presidencia informa de la visi-

la girada a dicho lugar, acordándose proceder a la medición del terreno que dice el referido señor ser de su propiedad.

En el escrito de reposición de don Avelino de Bustos Guerra, se acuerda confirmar en todas sus partes el acuerdo recurrido, por las razones que en el acta se consignan.

Los Corrales de Buelna, 5 de mayo de 1947.—El secretario, Vidal Remondo.—V.º B.º, el alcalde, A. Anívarro. 883

Ayuntamiento de CORVERA DE TORANZO

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora municipal durante el mes de enero de 1947:

Sesión del día 15.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial desde la última sesión.

Acordar, igualmente, la Corporación la realización del cobro de los impuestos sobre las consumiciones en los establecimientos, sobre cinco céntimos litro de vino y sobre el arbitrio de bebidas espirituosas y sobre los alcoholes durante el año de mil novecientos cuarenta y siete, por el sistema de concierto con los industriales de este municipio, facultando al señor alcalde-presidente con amplios poderes para la formación del mencionado concierto con los interesados.

Acordar también la reparación necesaria en las escuelas de niños y niñas del pueblo de Alceda, de este Ayuntamiento.

Acordar, asimismo, sean pedidas a la Casa de Manuel Asensi, de Valencia, la cantidad de cien placas de bicicletas para este Ayuntamiento.

Acordar también destinar la cantidad de 50 pesetas para la reconstrucción del templo de la Virgen de la Macarena, de Sevilla.

Sesión del día 29.—Aprobar el acta de la última sesión.

Quedar enterada la Corporación de la correspondencia oficial desde la última sesión.

Acordar, igualmente, la aprobación de la rectificación del padrón de habitantes de 1946 y exponerlo al público para su reclamación.

Acordar también llevar a cabo la obra de reparación del tejado

del edificio Casa-Ayuntamiento, como, asimismo, también, la reforma del suelo de la Sala de Sesiones y portal del mismo.

Acordar, asimismo, fijar en 12 pesetas el jornal medio de un bracero en la localidad para el año de 1947.

Asimismo, acordaron el pago de un viaje, en comisión, de este Ayuntamiento a Santander efectuado por el señor secretario de este Ayuntamiento.

Corvera de Toranzo, 5 de mayo de 1947.—El secretario, A. Macías.—V.º B.º, el alcalde, J. Ortiz. 892

Ayuntamiento de CARTES

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la villa de Cartes durante los meses de enero, febrero y marzo del año actual:

Sesión del día 11 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se autoriza al señor alcalde para la contrata de las obras de la escuela de Yermo.

Se aprueban gastos imprevistos trimestre anterior.

Se da cuenta de oficio de la Dirección de Propiedades anulando señalamiento de la riqueza Rústica y Pecuaria, formulado por el señor ingeniero inspector de Amillaramientos.

Sesión del día 25.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación transferencias de crédito acordadas en sesión del día 21 de diciembre de 1946.

Acuerdo contribuir con 250 pesetas al cerramiento del cementerio del pueblo de Yermo.

Sesión del día 8 de febrero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aprobación del contrato celebrado entre la Alcaldía y el vecino don Florentino Cayón para la construcción de una fosa séptica para la escuela de Yermo.

Sesión del día 22.—Se aprueba el acta de la última sesión.

Aprobación diversas Ordenanzas municipales referentes al ramo de Hacienda.

Aprobación del jornal medio en la localidad a efectos de quintas.

Aprobación de construcción de un evacuatorio en la Casa Consistorial.

Acuerdo sobre el día que ha de celebrarse la subasta de la hierba del campo de El Anzar.

Sesión extraordinaria del 28. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Acuerdo aprobando las modificaciones ordenadas por la Delegación de Hacienda en el presupuesto ordinario del año actual.

Aprobando licencia al señor alcalde - presidente de mes y medio por enfermedad.

Sesión ordinaria del día 8 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda aprobando el presupuesto ordinario para el año actual.

Acuerdo aprobando subasta de la hierba del campo de El Anzar, celebrada el día 2 del corriente.

Sesión extraordinaria del 19. Elección del gestor municipal don Segundo Haro Ruiz como comisario para la de procurador a Cortes por la provincia, en representación de los municipios.

Y a efectos de remisión al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se expide el presente extracto, con el visto bueno del señor alcalde accidental, en Cartes a 6 de mayo de 1947. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde accidental, Crespo. 904

Ayuntamiento de MIENGO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora municipal durante el mes de enero del año 1947:

Sesión del día 8.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de la correspondencia oficial, incluso "Boletines Oficiales", acordándose su cumplimiento.

Se da cuenta del ofrecimiento hecho por los industriales del ramo de bebidas del término de satisfacer al Ayuntamiento, por los arbitrios sobre bebidas, usos y consumos, 10 por 100 de consumiciones y arbitrio de 5 céntimos en litro de vino corriente, 40.000 pesetas, por el año 1947, siendo aceptado por la Comisión por unanimidad.

Se acuerda informar sobre la posibilidad de nombrar en propiedad al oficial y auxiliar de Secretaría, que actualmente ejercen los cargos con carácter de interinos.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes.

Se aprueban varios pagos, que

importan un total de doscientas cuarenta pesetas con ochenta céntimos.

Sesión del día 22.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales", acordándose su cumplimiento.

Se adjudica definitivamente a don Baldomero Cuevas Coterillo, en la cantidad de 14.025 pesetas, la subasta del arbitrio municipal sobre saca de arenas para el año de 1947.

Miengo, 31 de enero de 1947. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 913

Ayuntamiento de LIERGANES

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora municipal en el mes de marzo del corriente año:

Día 13.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Aprobar la distribución de fondos del mes de marzo.

Idem los balances de fondos municipales de los meses de enero y febrero del corriente año.

Conceder, con arreglo a Reglamento, terreno para dos sepulturas de segunda clase a don Angel Gutiérrez Cobo.

Día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento los escritos de solicitud de terrenos sobrantes de vía pública de don Moisés Oslé Lavín y don José Bordas Perójo.

Autorizar a don Adolfo Gobentes García para sacar piedra en terreno comunal del camino de San Sebastián.

Informar favorablemente expedientes de prórroga de primera clase de los mozos de revisión Amancio Gutiérrez Muñoz, Gumersindo Prado Hoz, Manuel Cobo Cobo, Francisco Gandarillas Vega y José Manuel Gutiérrez Colina.

Aprobar varias facturas de servicios municipales.

Acudir en cuerpo de comunidad a la recepción el día 11 del

próximo abril, de los padres que vienen a dar las Santas Misiones en la parroquia de esta localidad. Proponer a la Excma. Diputación el pago en varias anualidades de las cantidades atrasadas que se le deben por concepto de aportación forzosa.

Liérganes, 25 de abril de 1947. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 900

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Gestora municipal en el mes de abril del corriente año:

Día 12.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Aprobar el balance de fondos municipales del mes de marzo último.

Idem la distribución de fondos del mes de abril.

Conceder en forma reglamentaria terreno a doña María Gómez Chaves en el cementerio municipal para una sepultura de segunda clase.

Aprobar varias facturas de servicios municipales.

Día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Florencio González Coterro solicitando un terreno sobrante de vía pública.

Aprobar la relación de recetas despachadas por el farmacéutico titular para la Beneficencia municipal.

Liérganes, 5 de mayo de 1947. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 901

Ayuntamiento de RIONANSA

Por plazo de quince días se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de transferencia de crédito, dentro del actual ejercicio, para atención de diversos gastos inaplazables.

Rionansa a 20 de diciembre de 1947.—El alcalde (ilegible). 2490